



# Avala Pleno agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el último año de la Legislatura

## Boletín No. 4965

- Incluye temas de paridad de género, medio ambiente, derechos humanos, entre otros

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, un acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre la agenda temática de diplomacia parlamentaria, que estará vigente el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La temática será: impulso a la agenda de igualdad sustantiva y de paridad de género, medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible, derechos humanos y asistencia humanitaria, seguimiento de la Agenda 2030 en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, migración internacional, transparencia, rendición de cuentas, y combate a la corrupción y a las actividades ilícitas internacionales.

Asimismo, ciberseguridad y cooperación, misiones de observación electoral y apoyo a los procesos democráticos, contexto geopolítico, impulso a la agenda de asuntos de Norteamérica, fortalecimiento de las relaciones latinoamericanas, diversificación de las relaciones internacionales, impulso a la relación entre México y Europa, intercambios en materia de ciencia, tecnología e innovación y cooperación financiera internacional, así como inclusión social.

El acuerdo señala que durante este año legislativo habrá designación de delegaciones de legisladoras y legisladores que participarán en las siguientes expresiones de diplomacia parlamentaria: Unión Interparlamentaria (UIP), Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), Parlamentarios por las Américas (ParlAméricas), y Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

También ante la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos-Unión Europea, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), Foro Parlamentario del MIKTA, Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza



del Pacífico (CISAP), y el Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de la República de China.

Del mismo modo, en el Foro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe, Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL), Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) y Foro Parlamentario Iberoamericano.

Indica que se realizarán reuniones interparlamentarias para reforzar los mecanismos de diplomacia parlamentaria, perfilar entendimientos, deliberar soluciones a problemas conjuntos y encontrar convergencias mutuas. Se pondrá énfasis en las reuniones interparlamentarias que ya se han llevado a cabo, pero se buscará ampliar dichos encuentros con otras naciones del mundo.

También se considerarán todos aquellos foros, organizaciones parlamentarias, cumbres, reuniones interparlamentarias y otras expresiones de diplomacia parlamentaria que, por su trascendencia y relevancia, a juicio de la Junta de Coordinación Política, deba incluir una delegación de la Cámara de Diputados, siempre con cumplimiento estricto a la racionalidad y austeridad del gasto.

### **Cita próxima sesión**

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva informó que las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la próxima que tendrá lugar mañana miércoles 20 de septiembre, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.

